

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

- 43** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2025, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” de Internet, de la convocatoria del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único, denominado “Gestión integral del servicio de recogida, transporte y distribución de muestras analíticas y del material asociado a las muestras para la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid”. Expediente 23/2025 (A/SER-018602/2025).*
1. Poder adjudicador:
    - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
    - b) Número identificación fiscal: S-7800001-E.
    - c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
      - 1) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
      - 2) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
      - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
      - 4) Teléfono: 914 265 648.
      - 5) Telefax: 915 867 684.
      - 6) Correo electrónico: [divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org](mailto:divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org)
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
    - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 22 de julio de 2025.
    - e) Número de expediente: 23/2025 (A/SER-018602/2025).
  2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
    - b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.
  4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  5. Códigos CPV:  
— 60000000-8 Servicios de Transporte (excluido el transporte de residuos).
  6. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
  7. Descripción de la licitación: El objeto del contrato es el servicio integral de recogida y transporte de muestras analíticas de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (DGSP), así como la recogida y entrega de material de laboratorio asociado a las muestras objeto de transporte.  
El alcance del servicio será:
    1. El transporte del laboratorio Regional de Salud Pública (LRSP) integra las siguientes actuaciones:  
— Programación de la entrada de muestras y el servicio de transporte en lo referente a la planificación, la coordinación y el seguimiento del servicio.  
— Operaciones propias de transporte de las muestras analíticas para el Laboratorio Regional de Salud Pública y entre los distintos centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, dentro de la propia Comunidad de Madrid.

- Derivación de muestras desde el Laboratorio Regional de Salud Pública a los distintos Laboratorios de análisis fuera y dentro de la Comunidad de Madrid.
  - Recogida y entrega de material de laboratorio asociado a las muestras objeto de transporte.
2. Servicio de recogida, traslado y distribución de muestras para Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública:
    - Para el intercambio de muestras y cepas entre los departamentos de microbiología de los hospitales de la Comunidad de Madrid y entre éstos y el Laboratorio Regional de Salud Pública.
    - Para el intercambio de muestras entre centros sanitarios y sociosanitarios de la Comunidad de Madrid (incluyendo el Laboratorio Regional de Salud Pública), de otras CC. AA. y centros de referencia nacionales, en casos de especial interés por razones de Salud Pública y siempre a requerimiento de la Subdirección General de Epidemiología.
  3. El transporte de muestras para la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental (SGSAYSA) integra las siguientes actuaciones:
    - Servicio de recogida, acondicionamiento y traslado nacional (Peninsular e Insular) de las muestras relacionadas con las inhabilitaciones por razón de competencia territorial en los expedientes sancionadores en materia de calidad alimentaria.
    - Operaciones propias de transporte de las muestras recogidas por los veterinarios oficiales en los mataderos y establecimientos de manipulación de caza hasta el Laboratorio Regional de Salud Pública y la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.
    - Transporte de muestras desde las diferentes unidades de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental hasta el Laboratorio Regional de Salud Pública.
    - Transporte de muestras al Centro Nacional de Alimentación para la tificación de triquinas.
    - Transporte de muestras al laboratorio Regional de Sanidad Animal.
    - Transporte de muestras desde los Centros de Protección Animal al Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinarias (VISAVET) y al Laboratorio Regional de Sanidad Animal de la Comunidad de Madrid, para la vigilancia de leishmania y de parásitos en animales de compañía.
    - Recogida y entrega de material asociado a las muestras objeto de transporte.
  8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
    - a) Valor estimado contrato (artículo 101 de la LCSP): 349.201,21 euros (IVA excluido).
    - b) Presupuesto base de licitación:
      - Base imponible: 349.201,21 euros.
      - IVA: 73.332,25 euros.
      - Importe total: 422.533,46 euros.
  9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
  10. Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato. En ningún caso el contrato comenzará antes del 24 de octubre de 2025.
  11. Admisión de prórroga: No.
  12. Condiciones de participación:
    - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará con los apartados a) y d) del artículo 90.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  13. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio único precio.
- 14. División del contrato en lotes: No procede.
- 15. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 16. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 22 de julio de 2025.
- 17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:
  - a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- 18. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
- 19. Apertura de ofertas:
  - a) Apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa”: 23 de julio de 2025 a las 10.00 horas.
  - b) Apertura del sobre número 2 “Proposición económica”: 30 de julio de 2025 a las 10:00 horas.

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

20. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

23. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil:

- Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid.
- Teléfonos: 917 206 346/917 206 345.
- Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>
- Correo electrónico: [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org)

24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: El anuncio de información previa se publicó en el “Diario oficial de la Unión Europea” el 17 de abril de 2025, con referencia 252600-2025.

- 25. Fecha del envío del anuncio: 7 de julio de 2025.
- 26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.
- 27. Otras informaciones:

- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación Administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil de contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> ), a partir de las 14 horas del día 23 de julio de 2025.

Madrid a 7 de julio de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/11.277/25)

